



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
2024 - 2027

# POR Y PARA LA GENTE



**LÍNEA ESTRATÉGICA**  
GOBERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
Y SEGURIDAD.

QUINDÍO TERRITORIO SEGURO Y CONFIABLE





### CONTENIDO

LÍNEA ESTRATÉGICA No.4..... 3

GOVERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD. 3

4.1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA GOVERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD. “Quindío territorio seguro y confiable” ..... 4

4.2 Sectores..... 5

4.2.1 Sector Justicia del Derecho ..... 5

4.2.2 Sector Tecnologías de la Información y Comunicación ..... 8

4.2.3 Sector Gobierno Territorial..... 9

### INDICE DE TABLAS

**Tabla No. 1** Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA GOVERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD. “Quindío territorio seguro y confiable” ..... 4

**Tabla No. 2** Relación de Metas Producto Programa Promoción y Acceso a la Justicia ..... 6

**Tabla No. 3** Relación de Metas Producto Programa Promoción de los métodos de resolución de conflictos ..... 7

**Tabla No. 4** Relación de Metas Producto Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos ..... 7

**Tabla No. 5** Relación de Metas Producto Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)..... 9

**Tabla No. 6** Relación de Metas Producto Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ..... 16

**Tabla No. 7** Relación de Metas Producto Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos..... 17

**Tabla No. 8** Relación de Metas Producto Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública ..... 19



## **LÍNEA ESTRATÉGICA No.4 GOVERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD.**

“Quindío territorio seguro y confiable”

La línea Estratégica Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad “Quindío Territorio Seguro y Confiable, representa el compromiso con el desarrollo territorial desde la perspectiva de la seguridad y la eficiencia gubernamental. Con prácticas de gobierno abierto y digital, se fortalece la identidad de una administración pública moderna y eficaz, generando confianza y orgullo entre los ciudadanos que ven en su gobierno un aliado para el progreso multidimensional.

La seguridad en el departamento se abordará teniendo claros dos conceptos, la seguridad multidimensional y la seguridad intersectorial. La seguridad multidimensional implica abordar amenazas desde diversos ángulos, considerando aspectos sociales, económicos, ambientales y tecnológicos. En el contexto quindiano, esto implica no sólo garantizar la seguridad física, sino también, promover el bienestar social, el desarrollo económico sostenible y la preservación del entorno ambiental único de la región.

La seguridad intersectorial destaca la colaboración entre diferentes sectores gubernamentales y la sociedad civil para enfrentar desafíos de seguridad de manera integral. En el Quindío, esto se traduce en una cooperación estrecha entre entidades gubernamentales, actores comunitarios, empresariales y educativos. La seguridad intersectorial aborda no sólo aspectos de orden público, sino también, cuestiones como la educación, el empleo, la preservación ambiental y la promoción de una cultura de paz.

Esto servirá para proteger la vida de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores, las familias, los animales y nuestros entornos en general. En la medida que protegemos la vida garantizamos una sociedad más fuerte y más feliz.

Este enfoque implica la consolidación de sistemas administrativos eficientes, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. En el contexto quindiano, se buscará potenciar la capacidad institucional de los órganos gubernamentales, asegurando una gestión efectiva y eficiente. Además, se impulsará la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo así la legitimidad de las instituciones. Este esfuerzo integral contribuirá a establecer cimientos para un desarrollo sostenible y equitativo en el Quindío.

Esto servirá para fortalecer la relación del ciudadano con el Estado. Lo anterior, con el propósito que las comunidades construyan la agenda con el gobierno y se genere una corresponsabilidad entre los servidores públicos y los ciudadanos.



Entre las Principales apuestas en la Línea Estratégica Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y seguridad “Quindío Territorio Seguro y Confiable” se tienen:

- Gobierno abierto.
- Gobierno digital.
- Un Quindío con Instituciones fuertes y sólidas.
- Una escuela de gestores sociales que cambie generaciones.
- Gobernanza multinivel.
- Seguridad Humana.
- Seguridad urbana.
- Seguridad rural.

#### 4.1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD. “Quindío territorio seguro y confiable”

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por y Para La Gente” de competencia del Ente Territorial en los Sectores: Justicia del Derecho, Tecnologías de La Información y Comunicación, Gobierno Territorial.

**Tabla No. 1** Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD. “Quindío territorio seguro y confiable”

INDICADOR DE BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de homicidio	Porcentaje	28.22%	2023	Ministerio de Justicia	26%
Tasa de hurto común	Porcentaje	11%	2023	Ministerio de Justicia	9%

INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA*
Disminución Brecha Digital (Uso y Aprovechamiento de las TIC)	%	0,4	2022	Página MINTIC <a href="https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-753257.html">https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-753257.html</a>	
Índice Gobierno Digital	%	86.2	2022	Página de la función pública: <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion">https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion</a>	
Índice de Desempeño Fiscal Administración Departamental	Número	40,17	2022	Departamento Nacional de Planeación	
Índice de Desempeño Institucional	%	90.6	2022	Departamento Nacional de Planeación	
Índice de Desempeño Institucional	%	65.59	2022	Departamento Nacional de Planeación	

\* En proceso de análisis y construcción

## 4.2 Sectores

La línea Estratégica Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y seguridad “Quindío Territorio Seguro y Confiable”, aborda los siguientes sectores: Justicia del Derecho, Tecnologías de la Información y Comunicación, Gobierno Territorial.

### 4.2.1 Sector Justicia y del Derecho

Orientado a implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a generar procesos de resocialización de las personas privadas de la libertad, asesoría y acompañamiento de la institucionalidad y comunidad en temas de convivencia para la garantía de los derechos.

#### 4.2.1.1. Objetivos específicos del Sector Justicia y del Derecho



- Prestar servicios de resocialización a las personas privadas de la libertad recluidas en los diferentes centros penitenciarios del departamento, mediante acciones de capacitación, entrega de elementos y apoyo psicosocial, con el propósito de garantizar los derechos fundamentales.
- Implementar sistemas locales de justicia, a través de procesos de asesoría y acompañamiento a las entidades territoriales del departamento del Quindío, con el propósito de lograr una articulación adecuada de las instancias intervinientes que coadyuven a la generación de iniciativas y mecanismos para acercar la justicia al ciudadano.
- Asistir técnicamente a las instituciones públicas y privadas, a través de procesos de asistencia técnica a las entidades, instituciones y/o comunidades en la implementación de métodos de resolución de conflictos encaminados a fortalecer la convivencia ciudadana.

#### 4.2.1.2 Programas del Sector Justicia del Derecho

El Sector Justicia del Derecho se encuentra integrado por tres programas que a continuación se relacionan

- **Programa No. 1202 Promoción y Acceso a la Justicia**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a implementar de manera coordinada con todos los actores políticos públicas, estrategias y acciones dirigidas propiciar el acceso de las personas a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

**Tabla No. 2** Relación de Metas Producto Programa Promoción y Acceso a la Justicia

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de justicia	120200401	Sistemas locales de justicia implementados	Número	12	12

Fuente: DNP -Secretaría del Interior



- **Programa No. 1203 Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a la expedición de lineamientos de la política pública en materia de métodos de solución de conflictos, definición de estrategias, implementación y articulación de los diferentes actores, con el propósito de articular acciones para lograr la conciliación y el arbitraje amigable.

**Tabla No. 3** Relación de Metas Producto Programa Promoción de los métodos de resolución de conflictos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	12	12

Fuente: DNP -Secretaría del Interior

- **Programa No. 1206 Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran enmarcadas en el mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad.

**Tabla No. 4** Relación de Metas Producto Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	120600500	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización	Número	100	400

Fuente: DNP -Secretaría del Interior



## 4.2.2 Sector Tecnologías de la Información y Comunicación

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), constituye uno de los principales motores de transformación social, del desarrollo económico y aumento de competitividad; al abordar todos los ámbitos de la vida humana generando un valioso aporte a la sociedad y con ello, dando paso a la transformación y evolución de manera proactiva entre los Grupos de Interés.

### 4.2.2.1 Objetivos Específicos del Sector Tecnologías de la Información y Comunicación

Crear documentos de evaluación, de programas con enfoque diferencial sobre las TIC: Estudios realizados para la evaluación de programas enfocados en generar competencias TIC; evaluación de programas enfocados en la inclusión de personas con discapacidad en las TIC; promover el uso de internet; programas enfocados en uso responsable de las TIC, con el fin de fortalecer el uso de las tecnologías de la información en el departamento del Quindío.

Realizar capacitaciones en gobierno digital, a través del servicio de educación informal, con el fin apoyar en la implementación de la política de gobierno digital a los servidores públicos y ciudadanía en general del departamento del Quindío.

Realizar el control, seguimiento y/o actualización de los diferentes planes y políticas, con el fin de apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de la política de gobierno digital.

Elaborar Documentos Metodológicos para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, con el fin de garantizar la implementación de la estrategia de gobierno digital en la administración departamental.

### 4.2.2.2 Programas de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Sector Tecnologías de la Información y Comunicación se encuentra integrado por un programa que se relaciona a continuación:

- **Programa No. 2302 Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar La Apropiación de Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones (TIC)**

Con el desarrollo del programa se busca impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como, la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de



educación no formal a los servidores públicos, para la interiorización de la cultura TIC buscando el fortalecimiento de las competencias y habilidades digitales.

**Tabla No. 5** Relación de Metas Producto Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
2302004	Documentos de evaluación	230200401	Documentos de evaluación de programas enfocados en enfoque diferencial sobre las TIC	Número	1	1
2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	100	200
2302083	Documentos de lineamientos técnicos	230208300	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Numero	1	1
2302007	Documentos metodológicos	230200701	Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado	Numero	1	1

Fuente: DNP -Secretaría Tecnologías de la Información y Comunicación

#### 4.2.3 Sector Gobierno Territorial

El sector Gobierno Territorial contempla acciones de fortalecimiento de la gestión Territorial desde varios frentes: **Convivencia y la seguridad ciudadana**, orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, y el entorno (bienes y ambiente), en el marco del ordenamiento jurídico. **Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos**, conducente a la protección y garantía de los derechos humanos, como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral. **Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**, enfocado al apoyo y fortalecimiento de la gestión territorial, a través de la implementación de las



Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, con el propósito de aumentar las capacidades en el talento humano, al interior de la Administración Departamental.

#### **4.2.3.1 Objetivos Específicos del Gobierno Territorial**

- Elaborar documentos técnicos de seguimiento y análisis de los impactos de las Políticas Públicas, a través de la generación de indicadores producto y de resultado, de tal manera que sirva de insumos para la toma de decisiones que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión del Ente Territorial.
- Realizar documentos de Planeación, a través de la estructuración de información técnica, conducente a generar insumos y conocimiento del nivel de amenaza y riesgo por movimientos de remoción en masa, inundaciones, avenidas torrenciales en el Departamento del Quindío, que contribuyan a la ejecución de planes, programas y proyectos en el Territorio.
- Implementar el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, a través de las Dimensiones y Políticas que lo conforman, con el propósito de mejorar la prestación del servicio de la Administración Departamental y por consiguiente aumentar el Índice de Gestión.
- Implementar Sistemas de Información Geográfica, a través de la construcción de base de datos con sus correspondiente georeferenciación, con el propósito de generar información de los diferentes sectores del Departamento en cartográfica visual que facilite su acceso y la generación de insumos para estudios y formulación de proyectos.
- Implementar el Observatorio Económico y Social del Departamento a través de la construcción de base de datos de los diferentes municipios y sectores del Departamento, con el propósito de generar información para la construcción de planes, programas y proyectos del territorio.
- Brindar asistencia técnica a los Entes Territoriales del departamento del Quindío en Ordenamiento Territorial, Instrumentos de Planificación y Sistema de Gestión y Desempeño, a través de procesos de asesoría y/o asistencia técnica, conducentes a mejorar el Índice de Gestión de los municipios del Departamento del Quindío.
- Brindar Asistencias Técnicas a la Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental en políticas, planes, proyectos y programas relacionados con la gestión de la administración departamental, con el



propósito de incrementar el Índice de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental.

- Asistir proyectos de inversión con procesos de acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento, con el propósito de aumentar la gestión de recursos de inversión e incrementar el Índice de gestión de proyectos.
- Promover espacios de participación ciudadana, a través del fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, con el fin de fomentar la interacción de manera organizada del Estado con los diferentes representantes de las Organizaciones e Instituciones que conforman la instancia en el departamento del Quindío
- Realizar la Rendición Pública de Cuenta, a través de la implementación de estrategias y acciones que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana, con el fin, de dar a conocer a la comunidad la gestión administrativa.
- Realizar los documentos de evaluación a través del seguimiento de las líneas de acción de los diferentes planes estratégicos y políticas de la secretaria de turismo, industria y comercio con el fin de establecer la mejora continua y las toma de decisiones.
- Generar espacios de integración de oferta pública, a través de desarrollo de actividades transversales relacionadas con la atención al ciudadano en los diferentes edificios públicos de la entidad, con el propósito de propiciar un excelente servicio a la comunidad y bienestar al servidor público, con infraestructura moderna y amigable.
- Ejecutar un programa de saneamiento fiscal y financiero para la actualización, depuración, seguimiento y evaluación de las bases de datos del pasivo pensional de la administración departamental.
- Fortalecer la capacidad de gestión financiera y tributaria del departamento de Quindío, para promover un servicio eficiente que permitan a la entidad territorial mejorar el índice de desempeño fiscal, en el marco de la vigencia del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, a través de:



- ✓ Aumentar la capacidad de generación de recursos propios de la entidad, mediante estrategias de fiscalización y cobro, con el fin de mejorar el indicador de dependencia de las transferencias.
  - ✓ Realizar una programación eficiente del presupuesto de la entidad, para lograr una mayor redistribución de los ingresos en los diferentes sectores de inversión del Departamento del Quindío, con el propósito de propender por una mayor formación de capital fijo de trabajo.
  - ✓ Aplicar de manera adecuada el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la UAE Contaduría General de la Nación CGN, con el fin de presentar una contabilidad actualizada, confiable y razonable, que permita medir indicadores ajustados a la realidad.
  - ✓ Establecer y ejecutar buenas prácticas fiscales, tributarias, contables y financieras para mejorar el índice de desempeño fiscal de la entidad.
  - ✓ Desarrollar e implementar mecanismos de seguimiento, control y evaluación al índice de desempeño fiscal de la entidad, que permita identificar el comportamiento y capacidad de ejecución del presupuesto de la entidad para monitorear el superávit o déficit de la entidad.
- Adecuar las sedes del Departamento del Quindío a través de acciones de modernización locativa y fortalecimiento de la imagen institucional que corresponda a las competencias del territorio.
  - Dotar las sedes del Departamento del Quindío a través de la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad, que permitan la modernización locativa y fortalecimiento de la imagen institucional conforme a las competencias del territorio.
  - Actualizar el sistema de gestión documental, en las sedes del Departamento del Quindío a través de acciones de modernización locativa y fortalecimiento de la imagen institucional que corresponda a las competencias del territorio.
  - Realizar el mantenimiento a las sedes de propiedad del Departamento del Quindío a través de las acciones necesarias para la conservación en buen estado de los inmuebles.
  - Implementar estrategias para la estandarización de la ruta atención integral de protección y bienestar animal en el Departamento del Quindío, conducentes a garantizar el efectivo cumplimiento de las normas para la prestación de los servicios.



- Realizar capacitaciones de educación no formal mediante estrategias que promuevan la protección y el bienestar animal en los diferentes sectores del departamento del Quindío
- Construir y Dotar la Infraestructura para el bienestar animal, con destino a la atención integral de los animales que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda, incluyendo la dotación para la operación del inmueble tanto para el desarrollo de sus actividades misionales como de las administrativas requeridas para la prestación del servicio.
- Realizar atención integral de animales a través de la prevención, diagnóstico y cura de enfermedades que permitan garantizar la protección y el bienestar animal de la fauna en el departamento del Quindío.
- Apoyar la adecuación de la infraestructura destinada para la protección y el bienestar animal, a través de la remodelación, ampliación o modificación de espacios destinados a prestar atención integral a la fauna en el Departamento del Quindío
- Fortalecer la disponibilidad del servicio de las tecnologías de la información, a través de la adquisición de infraestructura informática de software hardware, seguridad informática, así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN ), con el propósito mejorar el índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología en el Centro Administrativo Departamental.
- Incentivar iniciativas ciudadanas, que favorezca la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del Quindío, a través del fortalecimiento financiero de los organismos de seguridad para la implementación de políticas y lineamientos y estrategias correspondientes.
- Implementar una estrategia para el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades participativas, democráticas y organizativas de los ciudadanos del departamento, que promuevan el ejercicio ciudadano y la interacción con el estado
- Asistir técnicamente a los municipios del departamento del Quindío, a través de transferencia de conocimientos y procesos de implementación de políticas y lineamientos para promover la sana convivencia y seguridad ciudadana.
- Brindar a las Entidades territoriales que conforman el sistema departamental de gestión del riesgo de desastres procesos de asistencia



técnica en conocimiento, reducción y manejo de desastres para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional

- Desarrollar campañas de educación con el propósito de promover estrategias para la prevención y atención de desastres en el departamento del Quindío, a través de procesos de capacitación a la comunidad garantizando una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad
- Fortalecer los organismos de emergencia a través de la dotación con equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias en el Departamento del Quindío, con el propósito de mejorar las capacidades de respuesta ante los eventos.
- Apoyar a la población afectada por situaciones de emergencia o desastre en el Departamento del Quindío a través de la entrega de ayudas humanitarias para su superación de la situación y garantía del mínimo vital
- Realizar obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres mediante acciones de carácter estructural que conlleven a disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el departamento del Quindío
- Generar medidas que garanticen los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a las personas del departamento del Quindío, con el propósito de minimizar las violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad
- Ejecutar una estrategia integral que permita mejorar la gestión financiera y administrativa de la entidad territorial, garantizando la sostenibilidad de las finanzas para el bienestar de la ciudadanía, a través de la adopción de medidas de modernización administrativa y tecnológica, racionalización del gasto, gestión de la deuda y fortalecimiento de los ingresos y mejorar el índice de desempeño fiscal del Departamento del Quindío
- Implementar acciones y estrategias que permitan divulgar y promover mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos y garantías de la población LGTBIQ+ - OSIGD, que permitan garantizar el cumplimiento efectivo de sus prerrogativas en los entornos sociales, educativos, laborales e institucionales, que contribuyan a la disminución de los eventos de vulneración de sus derechos, y de manera integral a garantizar la visibilización, inclusión y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las personas sexualmente diversas en el departamento del Quindío.
- Implementar acciones y estrategias que permitan divulgar y promover mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos y garantías de las mujeres, que permitan garantizar el cumplimiento efectivo de sus prerrogativas en los entornos sociales, educativos, laborales e institucionales, que contribuyan a la disminución de los eventos de



vulneración de sus derechos y de manera integral a garantizar la visibilización, inclusión y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las mujeres en el departamento del Quindío.

- Fortalecer las capacidades institucionales a través de la implementación de espacios y medidas en la garantía de derechos humanos y derecho internacional humanitario para las mujeres y la población LGTBIQ+ - OSIGD en el departamento del Quindío, que contribuyan a procesos de visibilización e inclusión social, real y efectiva.
- Fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de espacios y medidas de protección en casos de violencia de género, dirigidos a la prevención de esta violencia en contra de la mujer y la población OSIGD con enfoque psicosocial de acuerdo a la Ley 1257 de 2008, en los doce municipios del departamento del Quindío.
- Beneficiar a personas y empresas mediante la entrega de capital semilla para el desarrollo de emprendimientos e ideas de negocio dirigidos a personas/empresas de poblaciones vulnerables, grupos étnicos, comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, para la generación de ingresos que garanticen su inclusión social y productiva en el departamento del Quindío.
- Elaborar documentos de carácter investigativo que contengan procesos de caracterización de diferentes grupos poblacionales y con enfoque diferencial para la formulación, actualización e implementación de las políticas públicas en las que la Secretaría de Familia ejerce la secretaría técnica del departamento del Quindío.
- Evaluar los resultados de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; de Juventud, de Discapacidad y de Mujer y Equidad a cargo del departamento del Quindío.
- Formular e implementar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, de Comunidades Indígenas, de Discapacidad, de Juventud, de Mujer y Equidad, de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el departamento del Quindío, dándole cumplimiento al Decreto 681 de 2022, al Conpes Social 80 de 2004, y Conpes Social 161 de 2013, y las Leyes 1098 de 2006, 1145 de 2007, 1346 de 2009, 1622 de 2013 y 1804 de 2016.
- Promover espacios de participación en los diferentes municipio del Departamento con el fin de mantener informados a los ciudadanos, entes de control y autoridades locales de la gestión realizada por el Gobierno Departamental



- Implementar la política de Transparencia del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG en la Administración Departamental con el fin de Incrementar el Índice de Gestión y Desempeño generando condiciones de gobernanza territorial eficiente y transparente
- Generar espacios de integración de oferta pública con el fin de fortalecer la estrategia de comunicaciones que garantice mantener informados a los ciudadanos de las gestiones realizadas por la administración Departamental y el buen gobierno, como mecanismo de interacción ciudadana.
- Promover el afianzamiento y la correcta aplicación del derecho a la libertad de culto y de conciencia fomentando la promoción la garantía el respeto de los derechos y deberes de las entidades y organizaciones religiosas con presencia en el Departamento del Quindío.

#### 4.2.3.2 Programas del Gobierno Territorial

El Sector Gobierno Territorial se encuentra integrado por tres programas que a continuación se relacionan: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

- **Programa 4501 Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana**

La Administración Departamental con el desarrollo de programa **Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana** busca proteger de manera efectiva a la comunidad quindiana, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas, conducentes a disminuir índices de inseguridad.

**Tabla No. 6** Relación de Metas Producto Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
4501048	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	450104800	Estrategias implementadas	Número	1	1
4501049	Servicio de educación informal	450104905	Capacitaciones realizadas	Número	0	100

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
4501058	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	450105802	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Número	0	1
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	450106100	Animales atendidos	Número	0	3000
4501060	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	450106000	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Número	0	6
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	Número	5	5
4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	12	12

Fuente DNP- Secretaría del Interior

- **Programa 4502 Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos**

La ejecución del programa se encuentra direccionado a la protección y garantía de los derechos humanos, a través de los servicios de promoción y participación ciudadana, integración de la oferta pública, implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario, apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos, entre otras acciones

**Tabla No. 7** Relación de Metas Producto Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	<b>450200100</b>	Espacios de participación promovidos	Número	31	31



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	<b>450200101</b>	Rendición de cuentas realizadas	Número	12	12
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	4502001007	Iniciativas creadas	Número	1	1
4502033	Servicio de integración de la oferta pública	<b>450203300</b>	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	2	2
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	<b>450200111</b>	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	Número	1	1
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	<b>450202400</b>	Número de medidas	numero de espacios	10	10
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	<b>450203800</b>	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	2	2
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	<b>450202401</b>	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	2	2
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	<b>450203900</b>	Personas y empresas beneficiadas	Número	0	80
4502030	Documentos de investigación	<b>450203000</b>	Documentos de investigación elaborados	Número	0	3

- Programa 4599 Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial



Consistentes al desarrollo de actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, al interior de la Administración Departamental

**Tabla No. 8** Relación de Metas Producto Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
4599001	Documentos de evaluación	459900100	Documentos de evaluación elaborados	Número	0	8
4599019	Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	2	4
4599019	Documentos de planeación	459901902	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	1	1
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	Número	1	2
4599025	Servicios de información implementados	459902504	Observatorio implementado	Número	1	1
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	12	12
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903102	Dependencias asistidas técnicamente	Número	16	16
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903104	Proyectos asistidos técnicamente	Número	ND	36
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	1	1
4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número	1	1
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número	88	88
4599023	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	Número	1	1
4599036	Servicio de gestión documental actualizado	459903600	Sistema de gestión documental actualizado	Número	1	1
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	60%	80%
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	1	1
4599029	Servicio de integración de la oferta pública	459902900	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	1	1

Fuente: DNP-Secretarías de Planeación, Privada y Administrativa

#### 4.2.2 Sector Información Estadística

Orientado a renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los inmuebles en cada uno de sus componentes. Entregable: base catastral actualizada.

##### 4.2.2.1. Objetivo específico del sector Información Estadística

Cosiste en la generación, administración y actualización de información geográfica: incluyendo la información y producción de la gestión cartográfica, geodésica, geográfica, agrológica y catastral.

##### 4.2.3. Programa de Información Estadística

El Sector de información estadística se encuentra integrado por un programa que se relaciona a continuación:



- **Programa 4006 Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional**
  - La Administración Departamental con el desarrollo del programa **Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional** busca actualizar el inventarios de los predios del territorio departamental
- 
- **Tabla No. 9 Relación Meta Producto Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional**

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	0	5

Fuente: DNP-Secretaría de Planeación

